



**ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE PEÓN DE OBRA CON CÓDIGO DE OCUPACIÓN 96021013 conforme a la Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011, PARA EL PROGRAMA emple@joven, 2016 (Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo) DEL AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA.**

En Cúllar Vega, en el Centro de Igualdad, Desarrollo y Empleo del Ayuntamiento de Cúllar Vega, siendo las 9:00, del día 28 de Junio de 2017, se reúne el Tribunal de selección para dos puestos de PEÓN DE OBRA, con código de ocupación 96021013 conforme a la Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011, para el programa emple@joven 2016 del Ayuntamiento de Cúllar Vega, compuesto en calidad de Presidente por D. Fernando Pelaéz Cervantes, en calidad de Secretario, D. Jesús Jiménez Balboa, y en calidad de Vocales, D. Julia Conde Serrano y D. José Francisco López Sánchez, funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cúllar Vega.

Constituido el Tribunal, se informa por el Secretario de las solicitudes que han resultado admitidas de acuerdo con la Base tercera de la Convocatoria y son las siguientes:

**RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

NOMBRE	D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
Sergio Ruiz Roldán	75168700P	0	0	0
Cristina Serrano Corral	77141125E	0	0	0
Daniel Cano Sedano	75575134D	0	0	0
Miguel Antonio González Barrera	20080453G	0	0	0
Verónica Heredia Fajardo	76440882Z	0	0	0
Eduardo Mesa García	751719121T	0	0	0

Tras ello, el Tribunal comienza la selección conforme a la base quinta de la convocatoria de la cual resulta la siguiente valoración:

NOMBRE	D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	TOTAL
Sergio Ruiz Roldán	75168700P	0	0	2.5	2.5
Cristina Serrano Corral	77141125E	0	0	1.5	1.5
Daniel Cano Sedano	75575134D	0	0	NO PRESENTADO	-
Miguel Antonio González Barrera	20080453G	0	0	1.5	1.5
Verónica Heredia Fajardo	76440882Z	0	0	1.5	1.5
Eduardo Mesa García	751719121T	0	0	2	2



De acuerdo con lo anterior, y resultando que los/as aspirantes D. Sergio Ruiz Roldán, con D.N.I.: 75168700P y D. Eduardo Mesa García con D.N.I.: 751719121T , han obtenido la mayor puntuación total, se propone a la Alcaldía del Ayuntamiento de Cúllar Vega su contratación para el puesto objeto de esta convocatoria.

En Cúllar Vega, como secretario certifico y firmo el acta junto al resto de los miembros del tribunal, siendo las 12:00 horas del día **28 de Junio de 2017**.

Presidente	Secretario	Vocal	Vocal
 D. Fernando Pelaéz Cervantes	 D. Jesús Jiménez Balboa	 Dña. Julia Conde Serrano	 D. José Francisco López Sánchez